



DEPENDENCIA: SINDICATURA
DE OFICIO: MCJ/0037/2022

ASUNTO: PERMISO.

C. BLANCA RODRIGUEZ
PRESENTE:


EL QUE SUSCRIBE **C. LUIS ALBERTO LEPE LAURIANO**, EN SU CARÁCTER DE SINDICO MUNICIPAL TAL COMO LO SEÑALAN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PERTENECIENTE A LA ADMINISTRACION 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA JALISCO; POR MEDIO DEL PRESENTE :

===== **H A C E C O N S T A R** =====

Por este conducto se le hace saber que se le otorga el **PERMISO** en base al Reglamento De Policía Y Buen Gobierno Del Municipio De Cuautla, Jalisco, artículo 26, del ORDEN PUBLICO, fracción VI, VII, XII y capítulo IV DEL TRANSITO PUBLICO, artículo 24, fracción I, XIV. Para la realización de **EVENTO DE CUMPLEAÑOS CON EL CIERRE DE LA VIALIDAD JESUS B. GONZALEZ DE LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA A LA CALLE LOPEZ RAYON**, el día **12 DE FEBRERO DEL 2022**, así mismo se le manifiesta que el horario de inicio a las **3:00 p. m** y terminación será a las **08:00 p.m.** Y a su vez se le notifica que el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco **NO** se hace responsable de ningún accidente dentro y fuera del establecimiento por lo que se deslinda de toda responsabilidad civil, penal y/o administrativa que se pueda suscitar en dichos eventos, quedando como único responsable la **C. BLANCA RODRIGUEZ**.

A petición del interesado y para los usos fines legales a que haya lugar, se extiende la presente permiso a los 10 días del mes de febrero del 2022 dos mil veintidós.

ATENTAMENTE



C. LUIS ALBERTO LEPE LAURIANO
SINDICO MUNICIPAL.



RECIBI:



ASUNTO: PERMISO.

**LUIS ALBERTO LEPE LAURIANO
SINDICO ADMON 2021-2024
PRESENTE:**

Por este conductor se le **SOLICITA** el permiso para la realización del evento Cumpleaños del día 12 del mes de febrero del año 2022 y a su vez se le notifica que el H. ayuntamiento constitucional de Cuautla, Jalisco **NO** se hace responsable de toda responsabilidad civil, penal y/o administrativa que se pueda suscitar en dichos eventos, quedando como único responsable el C.

Blanca Rodriguez

(Nombre de la persona que solicita)

El horario de inicio 3 y la terminación será 8
A petición del interesado y para los usos fines legales a que haya lugar, se extiende la presente petición a los 10 días del mes de febrero del 2022 dos mil veintidós.

ATENTAMENTE:

Blanca Rodriguez
Firma de la persona que lo solicita.

NOTA: Solicito cerrar la calle Jesus B Gonzalez de la calle Venustiano Carranza a la Calle López Ruyón de 3pm a 8pm.



ACUSE

DEPENDENCIA: SINDICATURA
 DE OFICIO: MCJ/0035/2021

ASUNTO: PERMISO.

C. MARTIN ZAUZA MORA
 PRESENTE:

EL QUE SUSCRIBE **C. LUIS ALBERTO LEPE LAURIANO**, EN SU CARÁCTER DE SINDICO MUNICIPAL TAL COMO LO SEÑALAN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PERTENECIENTE A LA ADMINISTRACION 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA JALISCO; POR MEDIO DEL PRESENTE :

===== **H A C E C O N S T A R** =====

Por este conducto se le hace saber que se le otorga el **PERMISO** en base al Reglamento De Policía Y Buen Gobierno Del Municipio De Cautla, Jalisco, articulo 26, del ORDEN PUBLICO, fracción VI, VII, XII y capítulo IV DEL TRANSITO PUBLICO, articulo 24, fracción I, XIV. Para la realización de **EVENTO DE CONVIVENCIA FAMILIAR**, el día **10 DE FEBRERO DEL 2022**, en la calle Jover Nino #7 Municipio de Cautla Jalisco, así mismos se le manifiesta que el horario de inicio a las **3:00 p. m** y terminación será a las **09:00 p.m.** Y a su vez se le notifica que el H. Ayuntamiento Constitucional de Cautla, Jalisco **NO** se hace responsable de ningún accidente dentro y fuera del establecimiento por lo que se deslinda de toda responsabilidad civil, penal y/o administrativa que se pueda suscitar en dichos eventos, quedando como único responsable la **C. MARTIN ZAUZA MORA**.

A petición del interesado y para los usos fines legales a que haya lugar, se extiende la presente permiso a los 10 días del mes de febrero del 2022 dos mil veintidós.

ATENTAMENTE

P. A. [Firma]

C. LUIS ALBERTO LEPE LAURIANO
 SINDICO MUNICIPAL.



RECIBI:

[Firma]


ASUNTO: PERMISO.

LUIS ALBERTO LEPE LAURIANO
SINDICO ADMON 2021-2024
PRESENTE:

Por este conducto se le SOLICITA el permiso para la realización del evento Martin Zauza Maya del día 10 del mes de Febrero del año 2022 y a su vez se le notifica que el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco NO se hace responsable de ningún accidente dentro y fuera del establecimiento por lo que se deslinda de toda responsabilidad civil, penal y/o administrativa que se pueda suscitar en dichos eventos, quedando como único responsable el C. Martin Zauza Maya
(Nombre de la persona que solicita)

El horario de inicio 3:00pm y la terminación será 7:00 p.m
A petición del interesado y para los usos fines legales a que haya lugar, se extiende la presente petición a los 10 días del mes de Febrero del 2022 dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE


Firma de la persona que solicita.

NOTA: Con manichi en el domicilio
de la Mina # 7.

ASUNTO: PERMISO.

LUIS ALBERTO LEPE LAURIANO
SINDICO ADMON 2021-2024
PRESENTE:

Por este conductor se le **SOLICITA** el permiso para la realización del evento celebración de cumpleaños (piñata) del día 12 del mes de Febrero del año 2022 y a su vez se le notifica que el H. ayuntamiento constitucional de Cuautla, Jalisco **NO** se hace responsable de toda responsabilidad civil, penal y/o administrativa que se pueda suscitar en dichos eventos, quedando como único responsable el C.

Jose Guadalupe Contreras Gallegos

(Nombre de la persona que solicita)

El horario de inicio 5:00 pm y la terminación será 6:00 pm.
A petición del interesado y para los usos fines legales a que haya lugar, se extiende la presente petición a los 10 días del mes de Febrero del 2022 dos mil veintidós.

ATENTAMENTE:

Jose Guadalupe Contreras Gallegos

Firma de la persona que lo solicita.

NOTA: El evento será En Emeliano Zapata
13 B. pidiendo cercar la calle completamente
ya que habra niños en el área.
Cruce Quatemoc puente



AUSE

DEPENDENCIA: SINDICATURA
DE OFICIO: MCJ/0036/2022
ASUNTO: PERMISO.

**C. JOSE GUADALUPE CONTRERAS GALLEGOS
PRESENTE:**

EL QUE SUSCRIBE **C. LUIS ALBERTO LEPE LAURIANO**, EN SU CARÁCTER DE SINDICO MUNICIPAL TAL COMO LO SEÑALAN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PERTENECIENTE A LA ADMINISTRACION 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA JALISCO; POR MEDIO DEL PRESENTE :

===== **H A C E C O N S T A R** =====

Por este conducto se le hace saber que se le otorga el **PERMISO** en base al Reglamento De Policía Y Buen Gobierno Del Municipio De Cuautla, Jalisco, articulo 26, del ORDEN PUBLICO, fracción VI, VII, XII y capítulo IV DEL TRANSITO PUBLICO, articulo 24, fracción I, XIV. Para la realización de **EVENTO DE CONVIVENCIA FAMILIAR CON EL CIERRE DE LA VIALIDAD QUE INICIA EN EL CRUCE DE LA CALLE CUAUHEMOC Y TERMINANDO EN LA DELIMITACION DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA, TOMANDO COMO REFERENCIA PUENTE**, el día **12 DE FEBRERO DEL 2022**, así mismo se le manifiesta que el horario de inicio a las **5:00 p. m** y terminación será a las **08:00 p.m.** Y a su vez se le notifica que el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco **NO** se hace responsable de ningún accidente dentro y fuera del establecimiento por lo que se deslinda de toda responsabilidad civil, penal y/o administrativa que se pueda suscitar en dichos eventos, quedando como único responsable la **C. JOSE GUADALUPE CONTRERAS GALLEGOS**.

NOTA: SE LE MANIFIESTA QUE NO SE DEBERA OBSTRUIR CON VEHICULOS LA VIALIDAD QUE DA ACCESO A LA CALLE EMILIANO ZAPATA. ASI MISMO SE HACE LA RECOMENDACIÓN COMO MEDIDA DE PREVENCION ANTE EL COVID 19 UN MAXIMO DE 40 PERSONAS.

A petición del interesado y para los usos fines legales a que haya lugar, se extiende la presente permiso a los 10 días del mes de febrero del 2022 dos mil veintidós.

A T E N T A M E N T E

PA

C. LUIS ALBERTO LEPE LAURIANO
SINDICO MUNICIPAL



RECIBI:

Jose Guadalupe Contreras Gallegos

ASUNTO: PERMISO.

LUIS ALBERTO LEPE LAURIANO
SINDICO ADMON 2021-2024
PRESENTE:

Por este conductor se le **SOLICITA** el permiso para la realización del evento Cumple años del día 08 del mes de Febrero del año 2022 y a su vez se le notifica que el H. ayuntamiento constitucional de Cuautla, Jalisco **NO** se hace responsable de toda responsabilidad civil, penal y/o administrativa que se pueda suscitar en dichos eventos, quedando como único responsable el C.

Maria Galván de la Cruz

(Nombre de la persona que solicita)

El horario de inicio 12:00 am y la terminación será 11:00 pm. A petición del interesado y para los usos fines legales a que haya lugar, se extiende la presente petición a los 24 días del mes de enero del 2022 dos mil veintidós.

ATENTAMENTE:

Maria Galván

Firma de la persona que lo solicita.

NOTA: La celebración de cumpleaños contará con música en vivo (Mariachi).